



CAMINOS BIENESTAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR.**

En **Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca**, siendo las **11:00 horas** del día **veintinueve de mayo de 2025**, se encuentran presentes, previa convocatoria, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano**, Subdirector General de Caminos Bienestar y **Coordinador del Comité de Control Interno** en Suplencia del **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023; el **L.C. Noel García Rojas**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, la **Ing. Raquel López Celis**, Directora de Planeación y **Vocal A**, el **Lic. Edgar Ríos García**, Jefe de la Unidad Jurídica y **Vocal B**, la **Ing. Areli García Cruz**, Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información y **Vocal C**; así mismo, contamos con la presencia de la **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho**, representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y Asesora, designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/064/2025 de fecha 06 de mayo de 2025, signado por el CP. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (**Anexo A**) y la **Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública** de la de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; como **invitados** tenemos la participación de la **Ing. María de los Ángeles Ramírez Velasco**, Jefa de Unidad de Control y Seguimiento de Módulos Microrregionales y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**; la **Ing. Yaasive Huantes Bolaños**, Jefa de la Unidad de Inversión Pública y Gestión Presupuestal y **Enlace de Administración de Riesgos**, designada mediante oficio CABIEN/SUBDG/019/2025 de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Subdirector General y Coordinador de Control Interno de Caminos Bienestar (**Anexo B**); el **Ing. Álvaro Pérez Hernández**, Director de Proyectos y Control de Calidad, la **Arq. Alejandra Viloría Sánchez**, Directora de Proyectos Estratégicos, la **Lic. Ambar Cenith Susunaga Soto**, Secretaria Particular de la Dirección General y **Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**; la **Arq. Shunashi Luna Vargas**, Jefa de la Unidad de Licitaciones, el **Ing. Alcides Toledo Matus**, Jefe de la **Unidad de Control de Inversión**, la **Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez**, Jefa del Departamento de **Seguimiento y Evaluación de Programas** y el **C.P. Benito Cruz Ríos**, Jefe de Oficina y Enlace de Archivo de Caminos Bienestar; y todos integrantes del Organismo denominado **Caminos Bienestar**, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 06 de julio de 2023, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----
 - a) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



- i. EL PRESUPUESTO EJERCIDO CONTRA EL MODIFICADO. -----
- ii. EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADAS CONTRA LAS PROGRAMADAS. -----
- b) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. -----
- c) PASIVOS CONTINGENTES. -----
- d) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. -----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VIII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
- b) REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI. -----
- c) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL -----
- b) REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR. -----
- c) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.
- X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES RECIBIDAS. -----
- b) DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS. -----
- XI.- ASUNTOS GENERALES. -----
- XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- XIII.- CLAUSURA -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 01**), informando que se encuentran presentes todos los mencionados, por lo que el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo**, informa al **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de **Caminos Bienestar 2025**. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Acto seguido el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, solicita al **Vocal Ejecutivo**, someta a consideración de los integrantes de este Comité obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el día 27 de Febrero del 2025, misma que es aceptada, por lo que se somete



a votación la ratificación del acta, una vez escuchado de viva voz a cada uno de los integrantes del Comité, esta es ratificada en todo su contenido por unanimidad de votos, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.. **(Anexo 02)** -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo** del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2025, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/001/2025.- El Coordinador del Comité de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de mejora incluidas en el **PTCI-2025**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al término del trimestre para estar en tiempo y forma de integrar el **IER. RAT** del **PTCI-2025** de caminos bienestar y remitirlo al órgano de control estatal. ----

SEGUIMIENTO: Acuerdo atendido mediante oficio **CABIEN/SUBDBG/021/2025** de fecha 14 de abril del 2025 en el que se remitió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025.

ESTATUS: Cumplido **(Anexo 03)** -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/002/2025.- El Coordinador de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de control incluidas en el **PTAR-2025**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al término del trimestre para estar en tiempo y forma de integrar el **IER. RAT DEL PTAR-2025** de caminos bienestar y remitirlo al órgano de control estatal. -----

SEGUIMIENTO: Mediante el oficio **CABIEN/SUBDBG/020/2025** de fecha 14 de abril de 2025, se remitió en tiempo y forma los Reportes de Avance Trimestral del PTAR-2025 al Órgano de Control Estatal, para su revisión, aprobación y validación correspondiente. -----

ESTATUS: Cumplido **(Anexo 04)** -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/003/2025.- El Coordinador de Control Interno a través del Enlace de Administración de Riesgos dará seguimiento al desarrollo de las acciones de solución de la Cédula de Situación Crítica presentada en esta Primera Sesión del Comité de Control Interno 2025. -----

SEGUIMIENTO: Acuerdo atendido en la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, celebrada el 22 de mayo del presente año. -----

ESTATUS: Cumplido **(Anexo 05)**. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/004/2025.- La Dirección de Planeación dará seguimiento a la plataforma SIIBIEN y presentará el informe de desempeño anual o en su defecto el estatus de la captura en el sistema. -----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio **CABIEN/DIPLAN/DSEP/065/2025**, de fecha 14 de mayo 2025, la Dirección de Planeación informa que al momento se realizó la captura en la Plataforma de SIIBIEN del año presupuestal 2024, en espera de que, la Instancia Técnica de Evaluación la apruebe para su entrega oficial. -----

ESTATUS: En Proceso **(Anexo 06)**. -----



ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/005/2025.- La Dirección de Planeación dará seguimiento al proceso del Padrón de Beneficiarios en la plataforma correspondiente o en su defecto, informará el motivo de atraso en dicho proceso. -----

SEGUIMIENTO: La Dirección de Planeación informa mediante oficio número CABIEN/DIPLAN/DSEP/065/2025, de fecha 14 de mayo 2025, que con fecha 07 de mayo del presente, se recibió el usuario y contraseña de los enlaces directivo y operativo, y así poder acceder a la página <https://sgps.oaxaca.gob.mx/>, para importar el padrón de beneficiarios. -

ESTATUS: En Proceso **(Anexo 07)**. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/IAORD/006/2025.- Este comité acuerda que, a partir de la siguiente sesión, el responsable del área coordinadora de archivos informará el seguimiento de archivos de CABIEN en asuntos generales de la sesión. -----

SEGUIMIENTO: A partir de la presente sesión, en asuntos Generales se informará lo correspondiente a Archivo de Caminos Bienestar. -----

ESTATUS: Cumplido. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo**, manifiesta que al momento las áreas administrativas no reportan la existencia de situaciones críticas en sus áreas. **(Anexo 08)**. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo** invita a la **Lic. Lucía Cortes Cortes**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal para informar sobre el inciso **a)**, numeral **1** del presente apartado: -----

a) Programas Presupuestarios.

El presupuesto ejercido contra el modificado Para el desahogo del presente punto, se anexa el resumen del estado del ejercicio presupuestal, por fuente de financiamiento, con corte al **31 de marzo del 2025. (Anexo 09)** -----

Para este ejercicio 2025, esta Institución cuenta actualmente con 03 programas presupuestarios: -----

- Asignación para el Funcionamiento (AALAA0124)
- Asignación para el Funcionamiento (AALAA0125)
- Asignación Ordinaria de Operación (AEAAA0424)

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% PRESUPUESTO EJERCIDO
\$ 72,460,967.96	\$ 72,460,967.96	\$ 0.00	\$ 72,460,967.96	0.00%

Acto seguido, la **Ing. Raquel López Celis, Vocal A**, en uso de la voz, invita a la **Ing. Nubia Cuevas Vásquez**, Jefa del Departamento de **Seguimiento y Evaluación de Programas**, quien informa sobre el numeral **2** del inciso **a)** y el inciso **b)**. -----

2. El Cumplimiento de las Metas Alcanzadas Contra las Programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En el desahogo de este punto se pone a la vista de los integrantes del Comité el reporte, en el cual se describen el resumen de metas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. **(Anexo 10)** -----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



SUBPROGRAMA	METAS PROGRAMADAS	METAS AUTORIZADAS	CAUSA	RIESGO	ACCIONES
01 - INTERVENCIÓN A CAMINOS RURALES	1,001.49 KM	14.12 KM	LAS METAS FUERON PROGRAMADAS MEDIANTE UN ANALISIS ESTADISTICO DEL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO EN LOS AÑOS ANTERIORES	SE CORRE EL RIESGO DE VERNOS AFECTADOS PRESUPUESTALMENTE EN CASO DE QUE LAS METAS NO SEAN ALCANZADAS	SE REALIZARON LOS AJUSTES DE METAS PROGRAMADAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS Y SE SEGUIRÁ GESTIONANDO LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBRAS EN CASO DE QUE MEJORE EL PRESUPUESTO
02 - INTERVENCIÓN A PUENTES EN CAMINOS RURALES	266.57 KM	5.92 KM			
03 - INTERVENCIÓN A CARRETERAS ALIMENTADORAS	1 ESTUDIO	0 ESTUDIO			
04 - INTERVENCIÓN A PUENTES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	241.57 ML	0 ML			
05 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO.	0.00 ML	12.5 ML			
TOTALES	1,058.00 KM 241.57 ML 0.00 M2 1 ESTUDIO	20.04 KM 241.57 ML 0.00 M2 1 ESTUDIO			

b) Proyectos de Inversión Pública. Se pone a la vista de los integrantes el resumen de las obras por fuente de financiamiento con corte al **31 de marzo del 2025.** (Anexo 11)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚM. DE OBRAS	IMPORTE MODIFICADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO %	META	
						PROGRAMADA	ALCANZADA
AF-25	1	\$ 5,014,998.13	\$ 0.00	\$ 5,014,998.13	0.00%	0.78 KM	0.00 KM
AOP24	4	\$ 42,032,902.03	\$ 0.00	\$ 42,032,902.03	0.00%	4.24 KM	0.00 KM
CIDF24	6	\$ 25,413,067.80	\$ 0.00	\$ 25,413,067.80	0.00%	15.022 KM 12.50 M2	0.00 KM
TOTAL	11	\$ 72,460,967.96	\$ 0.00	\$ 72,460,967.96	0.00%	20.042 KM	0.00 KM
		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	0.00 ML	0.00 ML
		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	12.50 M2	0.00 M2
		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	0 PROYECTOS	0 PROYECTOS

Para continuar, el **Lic. Edgar Ríos García, Vocal B**, en uso de la palabra informa sobre el inciso **c)**, con corte al **31 de marzo del 2025:**

c) Pasivos Laborales Contingentes. Acto seguido mediante oficio **CABIEN/UJ/225/2025**, de fecha 09 de mayo de 2025, signado por la Unidad Jurídica, informa el estatus que guardan los juicios laborales con laudos ejecutoriados pendientes de pago. (Anexo 12)

TOTAL DE EXPEDIENTES	PRETENCIÓN	MONTO	ESTADO
06	JUICIOS LABORALES CON LAUDOS EJECUTORIADOS	\$ 9,176,755.68	PENDIENTES DE PAGO
01	ASUNTO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA FIRME	\$ 519,118.36	
07	MULTAS IMPUESTAS POR LA PROFEPA DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$3,676,242.05	
01	MULTAS IMPUESTAS POR LA CONAGUA, DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1,070,304.00	
	15	\$14,442,420.09	PENDIENTES DE PAGO

La Ing. Areli García Cruz, Vocal C, en uso de la voz, informa lo relativo al inciso d): -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En el desahogo de este punto la Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información y **vocal C** de este Comité, presentó el **Plan Institucional de Tecnologías de la Información de Caminos Bienestar** ante este Comité de Control Interno, informando que el objetivo de dicho plan es evaluar la situación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dentro de la gestión estatal de Caminos Bienestar, dando a conocer que este plan está estructurado bajo las siguientes fases: -----

- Marco Normativo
- Fase Ideológica
- Fase Analítica
- Fase Programática
- Fase Operativa
- Fase Cuantitativa
- Conclusiones

Destacando que, para la realización de este plan, se utilizó la matriz FODA como herramienta de análisis estratégico, mediante la comparación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esto permitió planificar e implementar acciones dirigidas a minimizar los riesgos y potenciar las ventajas, tanto internas como externas, que inciden en la gestión institucional. -----

Así mismo, resalta que, para la construcción de este plan, se garantizó su alineación con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, específicamente con el **Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional**; este eje tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del país a través de la modernización tecnológica, fortaleciendo la capacidad del Estado para promover la innovación tecnológica y humana, en busca de una transformación digital que favorezca el desarrollo nacional. -----

Por lo que solicita a los integrantes del Comité de Control Interno sea aprobado el Plan Institucional de Tecnologías de la Información de Caminos Bienestar. **(Anexo 13)** -----



Retomando la palabra el **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, solicitando a los presentes su voto para validar y aprobar el **Plan Institucional de Tecnologías de la Información**. Mismo que fue aprobado por unanimidad por los Integrantes de este Comité y será remitido al titular del Organismo para su Autorización y publicación en la página oficial del Organismo. -----

Finalmente, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, solicita a los integrantes de este comité tengan por aceptado el informe presentado o hagan saber sus inconformidades, manifestando todos estar de acuerdo. -----

VII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra la **Ing. Nubia Cuevas Vásquez**, Jefa del Departamento de **Seguimiento y Evaluación de Programas**, e informa que, referente al Padrón de Beneficiarios de Caminos Bienestar, se recibió mediante correo electrónico el usuario y contraseña de los enlaces directivo y operativo, para acceder a la página <https://sgps.oaxaca.gob.mx/>, e importar el padrón de beneficiarios de la Dependencia, sin embargo CABIEN continua publicando en su página oficial el Padrón de Beneficiarios trimestralmente. -----

Haciendo hincapié que, al cierre del Primer trimestre las contrataciones de obra se encontraban en proceso, por lo cual, no hay información que reportar referente al Padrón de Beneficiarios de CABIEN. **(Anexo 14)** -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

El **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, sede la palabra a la Ing. María de los Angeles Ramírez Velasco, **Enlace de Control Interno** quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se detallan a continuación: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. En relación al 1ER. RAT del PTCL-2025, se informa a los integrantes de este comité que mediante oficio **CABIEN/SUBDCG/COCOI/021/2025**, de fecha 14 de abril de 2025, se envió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, para su revisión y validación, reportando un avance del **17.54%** respecto a los avances de ejecución de las acciones de mejora comprometidas. **(Anexo 15)** -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	57	10	17.54%	05	42

Describiéndose las acciones de mejora concluidas en el 1er RAT del PTCL-2025:

N°	N° A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	1.2	1.3 Apego a las Normas de Conducta	1.2.1.-Elaboración de Plan Anual de trabajo	31-mar-25	Plan Anual Aprobado



2			4.2.1.- Solicitud del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) a la Secretaria de Administración	30-mar-25	Acuse de Oficio de Solicitud
3			4.2.2.- Difusión a todas las Áreas Administrativas sobre la Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.	15-abr-25	Acuse de Circular de difusión
4	4.1	4.2 Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales	4.2.3.- Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación al Personal del Organismo Valiada y Autorizada por la Secretaria de Administración	30-abr-25	Informe de Resultados de la Encuesta Aplicada Valiada y Autorizada
5			4.2.4.- Solicitud a la Secretaria de Administración la Impartición de Cursos en Base al Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC).	31-may-25	Acuse de Oficio de Solicitud
6	5.1	5.2 Consideración de las Presiones por las Responsabilidades Asignadas al Personal	5.2.1.- Elaboración de la evaluación de desempeño.	30-mar-25	Evaluación de Desempeño
7	7.1	7.2 Análisis de Riesgos	7.1.1.- Elaboración de la Matriz y el Mapa de Riesgos	31-mar-25	Matriz de Administración de Riesgos
8	8.1	8.3 Respuesta a los Riesgos de Corrupción	8.1.1 Elaborar encuesta de clima laboral con base valores éticos y normas de conducta	01/03/2025	Encuesta
9	9.1	9.1 Identificación del Cambio	9.1.1.- Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025	31-ene-25	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025
10	14.1	13.3 Datos Procesados en Información de Calidad	14.1.1.- Realización del PADA y solicitud de Baja Documental.	31-ene-25	Validación y Autorización del PADA 2025

c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que Emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI Mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/0607/2025** de fecha 28 de abril de 2025, se recibió la evaluación al Primer Reporte de Avance Trimestral del **PTCI-2025**, el cual resultó ser **congruente**, al respecto, informándonos que, al cierre del primer trimestre del año, se registran **10 acciones de mejora concluidas**, dando como resultado un **avance de cumplimiento genera del PTCI** correspondiente al **17.54%**, en este sentido el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cedula, permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas el PTCI para el ejercicio 2025. **(Anexo 16)** -----



IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En uso de la voz, el **L.C. Noel García Rojas, Vocal Ejecutivo**, sede la palabra a la Ing. Yaasive Huantes Bolaños **Enlace de Administración de Riesgos** a informar respecto al siguiente punto:

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2025, mediante oficio **CABIEN/SUBDG/020/2025**, de fecha 14 de abril de 2025 fue enviado para su revisión a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el 1er. RAT del PTAR-2025, reportando un avance del **11.11%**. **(Anexo 17)**

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	9	1	11.11%	1	7

Descripción de las acciones de control "concluidas" al trimestre que se reporta.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre	Evidencia
CONTRATOS DE COMODATO FIRMADOS A TIEMPO				
1	01	Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades municipales y asociaciones civiles para el seguimiento al proceso de regularización.	25%	Informe de reuniones realizadas y de los comodatos firmados

c) Y Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/0608/2025** de fecha 28 de abril de 2025 fue recibida la evaluación el 1er Reporte de Avance Trimestral del **PTAR-2025**, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, haciendo constar un avance del **11.11%**, recomienda "brindar especial atención al cumplimiento en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual, en cuanto a las fechas de inicio y termino, así como la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos". **(Anexo 18)**.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Pide la palabra el **Lic. Edgar Ríos García, Vocal B** de este comité, quien comenta lo referente al siguiente punto:



a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** -A través del oficio número **CABIEN/UJ/226/2025**, de fecha 09 de mayo de 2025, manifiesta que no se han recibido quejas, denuncias e inconformidades que hayan resultado procedentes, a través del buzón de atención ciudadana de la Contraloría Social, de forma física, correo electrónico o vía telefónica, derivados de procedimientos administrativos de responsabilidades, donde resulten involucrados servidores públicos de este Organismo. **(Anexo 19)** -----

En uso de la voz, la **Lic. Ambbar Cenith Susunaga Soto, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, manifiesta mediante oficio **CABIEN-DG-09-25**, de fecha 14 de mayo de 2025, ante este Comité que no existen denuncias recibidas en este Organismo, por ningún medio establecido en el Protocolo de Atención a Denuncias presentadas ante el Comité de Ética por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta, como son correo electrónico, portal de internet, oficialía de partes de la Dirección General y buzón virtual. -----

De igual forma remite el Informe de los Registros de Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual de Caminos Bienestar. **(Anexo 20)** -----

En uso de la voz, la **Ing. Raquel López Celis, Vocal A**, invita al **Ing. Alcides Toledo Matus, Jefe de la Unidad de Control de Inversión e Invitado a esta Sesión**, para informar respecto del siguiente inciso: -----

b) **Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** Mediante oficio número **CABIEN/UCI/DSIP/009/2025**, de fecha 14 de mayo del actual, informa que a la fecha no se han reportado observaciones recurrentes con respecto al ejercicio 2023 y 2024 emitidas por las Instancias Fiscalizadoras. **(Anexo 21)** -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

A fin de desahogar este punto, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, pregunta a los miembros de este comité si existe algún otro asunto que tratar. -----

Pide la palabra el Cp. Benito Cruz Ríos, **Enlace de Archivo de Caminos Bienestar** quien presenta el informe de seguimiento de las acciones realizadas en el presente ejercicio, referente al **Sistema de Archivos de Caminos Bienestar**, informando que se ha trabajado en conjunto con las áreas administrativas, para actualizar y regularizar el estatus del Sistema de Archivo del Organismo, en cumplimiento con la normativa vigente. **(Anexo 22)**.

Pide la palabra la Ing. Areli García Cruz, **Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información** presenta ante este comité el **Manual Técnico de las Aplicaciones y/o Sistemas de Información Integral Oportuna y Confiable de Caminos Bienestar**, manifestando que el manual está diseñado para que el usuario pueda utilizar de manera eficiente los sistemas implementados en el Organismo. Este documento brinda un apoyo fundamental para eficientar y agilizar los procesos internos, asegurando que las herramientas tecnológicas sean aprovechadas al máximo. Además, proporciona una guía clara sobre el funcionamiento incluyendo instrucciones paso a paso, recomendaciones de uso, buenas prácticas, y solución de problemas comunes. Su objetivo principal es garantizar la autonomía del usuario en el uso de las aplicaciones, reducir los errores operativos. -----



Por lo que solicita a los integrantes del Comité de Control Interno sea aprobado el Manual Técnico de las Aplicaciones y/o Sistemas de Información Integral Oportuna y Confiable de Caminos Bienestar. **(Anexo 23)**. -----

Acto seguido, el **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, somete a votación la aprobación de dicho manual, el cual es aprobado por unanimidad de votos por todos los integrantes de este comité. -----

Nuevamente en uso de la voz, Ing. Areli García Cruz, **Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información** presenta ante este comité el **Plan contra Desastres para la Recuperación de Datos, Hardware y Software de Caminos Bienestar**, enfatizando que este plan fue diseñado para restaurar servidores y sistemas ante cualquier eventualidad, así como para garantizar la recuperación y respaldo de software y datos del organismo, teniendo como objetivo principal minimizar el impacto de incidentes disruptivos —como fallas técnicas, ataques cibernéticos, desastres naturales o errores humanos— asegurando la continuidad operativa de las funciones críticas. -----

Por lo que solicita a los integrantes del Comité de Control Interno sea aprobado el Plan contra Desastres para la Recuperación de Datos, Hardware y Software de Caminos Bienestar. **(Anexo 24)**. -----

Acto seguido, el **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, somete a votación la aprobación de dicho plan, el cual es aprobado por unanimidad de votos por todos los integrantes de este comité. Y no habiendo otro asunto que abordar, se da por agotado el presente punto. -----

Pide la palabra la **Lic. Ambar Cenith Susunaga Soto, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, manifestando que derivado de la aplicación del Programa "Evaluar para Mejorar", en su segunda etapa realizada por la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, solicitó a este Organismo implementar acciones de mejora con el fin de reforzar la calidad y transparencia del servicio público, por lo anterior se creó el **"Protocolo de Atención Ciudadana de Caminos Bienestar"**, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, enfocándose en el mejoramiento de la atención a los petitionarios, la ampliación de acceso a la información y la mejora en la percepción de la imagen institucional, integrándose en un ciclo de mejora continua. -----

Presentando ante los integrantes del Comité de Control Interno el Protocolo de Atención Ciudadana de Caminos Bienestar, para su aprobación. **(Anexo 25)**. -----

Acto seguido, el **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, somete a votación la aprobación de dicho plan, el cual es aprobado por unanimidad de votos por todos los integrantes de este comité. Y no habiendo otro asunto que abordar, da por agotado el presente punto. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del Orden del Día en la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este comité de control Interno los siguientes acuerdos: -----



ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/001/2025.- El Coordinador de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de mejora incluidas en el **PTCI-2025**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al término del trimestre para estar en tiempo y forma de integrar el **2DO. RAT** del **PTCI-2025** de caminos bienestar y remitirlo al órgano de control estatal. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/002/2025.- El Coordinador de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de mejora incluidas en el **PTAR-2025**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al término del trimestre para estar en tiempo y forma de integrar el **2DO. RAT** del **PTAR-2025** de caminos bienestar y remitirlo al órgano de control estatal. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/003/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que, en la Tercera Sesión Ordinaria, la Unidad Jurídica presentara en el numeral V, la cedula de Situación Crítica respecto a los **Pasivos Contingentes de Caminos Bienestar**. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/004/2025.- El Coordinado de Control Interno solicita que, en la Tercera Sesión Ordinaria, la Unidad Jurídica presente en el numeral V, la cedula de Situación Crítica respecto al Reglamento Interno, el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de Caminos Bienestar. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/005/2025.- La jefa del Departamento de Tecnologías de la Información remitirá **Manual Técnico de las Aplicaciones y/o Sistemas de Información Integral Oportuna y Confiable de Caminos Bienestar** al titular de la dependencia para su Validación, Autorización para su implementación. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/006/2025.- La jefa del Departamento de Tecnologías de la Información remitirá **Plan contra Desastres para la Recuperación de Datos, Hardware y Software de Caminos Bienestar** al titular de la dependencia para su Validación, Autorización y posterior publicación en la Página Oficial de Caminos Bienestar. -----

ACUERDO N° COCOI/CABIEN/2AORD/007/2025.- La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en coordinación con la Unidad Jurídica remitirán el **Protocolo de Atención Ciudadana de Caminos Bienestar** al titular de la dependencia para su Validación, Autorización y posterior publicación en la Página Oficial de Caminos Bienestar. -----

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar procede a clausurar la **Segunda Sesión del Comité de Control Interno 2025 de Caminos Bienestar**, siendo las **12:05** horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.



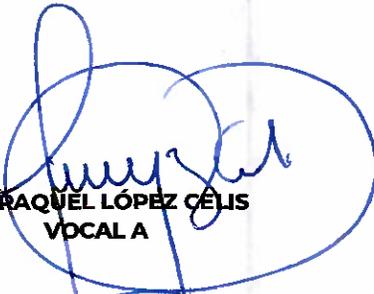
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE CAMINOS BIENESTAR**



**ING. ALEJANDRO MÉNDEZ ALTAMIRANO
COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO EN SUPLENCIA DEL ING. MOISÉS
SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**



**L.C. NOEL GARCÍA ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**



**ING. RAQUEL LÓPEZ CELIS
VOCAL A**



**LIC. EDGAR RÍOS GARCÍA
VOCAL B**



**ING. ARELI GARCÍA CRUZ
VOCAL C**



**MTRA. CECILIA ROSÁRIO PACHECO PINACHO
REPRESENTANTE DE LA SHTFP Y
ASESORA DEL COCOI CABIEN**



**LIC. SAMANTHA ESMERALDA CRUZ SALAZAR,
COORDINADORA DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA
SHTFP**

INVITADOS



**ING. MA. DE LOS ÁNGELES
RAMÍREZ VELASCO
ENLACE DE CONTROL INTERNO**



**ING. YAASIVE HUANTES BOLAÑOS
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**




**ARQ. ALEJANDRA VILORIA SÁNCHEZ,
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

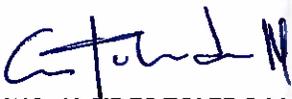

**ING. ÁLVARO PÉREZ HERNÁNDEZ,
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONTROL
DE CALIDAD**




**LIC. AMBAR CENTIN SUSUNAGA SOTO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS**


**ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS
JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES**




**ING. ALCIDES TOLEDO MATUS
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE
INVERSIÓN**


**ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VÁSQUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**




**C.P. BENITO CRUZ RÍOS
JEFE DE OFICINA Y ENLACE DE ARCHIVO DE
CAMINOS BIENESTAR**



Las Presentes firmas y antefirmas corresponden al **Acta de la Segunda Sesión del Comité de Control Interno 2025 de Caminos Bienestar**, de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco. Conste.











**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
LISTA DE ASISTENCIA**

29 de mayo de 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Alejandro Méndez Altamirano	Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar	
L.C. Noel García Rojas	Vocal Ejecutivo	
Ing. Raquel López Celis	Vocal "A"	
Lic. Edgar Ríos García	Vocal "B"	
Ing. Areli García Cruz	Vocal "C"	
Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho	Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora del SICII.	
Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar	Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública	

Invitados

Arq. Alejandra Viloria Sánchez,	Directora de Proyectos Estratégicos	
Ing. Álvaro Pérez Hernández,	Director de Proyectos y Control de Calidad	
Arq. Shunashi Luna Vargas	Jefa de la Unidad de Licitaciones	
Ing. Alcides Toledo Matus	Jefe de la Unidad de Control de Inversión	
Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez	Jefa del Depto. de Seguimiento y Evaluación a Programas	
Lic. Ambbar Cenith Susunaga Soto	Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	
Ing. María de los Angeles Ramírez Velasco	Enlace de Control Interno	
Ing. Yaasive Huantes Bolaños	Enlace de Administración de Riesgos	
C.P. Benito Cruz Ríos	Enlace de Archivo de Caminos Bienestar	